

RESUMEN

SESIÓN CELEBRADA No. 26
PRESENCIAL
miércoles 19 de marzo de 2025

<u>INICIO</u>

La sesión dio inicio a las 11:23 horas, con un registro de 269 diputadas y diputados.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el 01 de febrero de 2025, para que cada semana en el Salón de Sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena intervino la C. Eva Quiroga García, hablante de lengua Mazateca.

En votación económica se aprobaron las actas de las sesiones matutina y vespertina del **12 de marzo de 2025.**

MINUTO DE SILENCIO

La **Dip. María Magdalena Rosales Cruz** de **MORENA**, solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de estudiantes de la Universidad de Guanajuato en un accidente automovilístico.

El **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba** del **PAN**, solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de ocho jóvenes.

COMUNICACIONES OFICIALES

Del C. Legislador

I.**Del Dip. Yerico Abramo Masso** por el que solicita el retiro de Iniciativa con Proyecto de Decreto. Se ordenó se actualicen los registros parlamentarios

2

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

I. Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de febrero de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2024. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento.

Del Servicio de Administración Tributaria

I. Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de febrero de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turnó a la Economía, Comercio y Competitividad, para conocimiento.

De la Secretaría de Gobernación

I.Solicitud de retiro de iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la **Titular del Ejecutivo Federal**. Se ordenó se actualicen los registros parlamentarios.

Solicitud de licencia

I.Del **Dip. Carlos Alberto Ulloa Pérez**, para separarse sus funciones legislativas como diputado federal.

En votación económica se aprobó.

INICIATIVAS DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO

- I. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- II. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

I. Del Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional.

La Secretaría dio cuenta de los votos aprobatorios, correspondientes a las legislaturas de los estados de: Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas y de la Ciudad de México.

La Presidencia señaló que, una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios, el Congreso de la Unión declaró reformadas y adicionadas

diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional.

Pasó al senado de la Republica para sus efectos constitucionales.

PROTESTA DE LEY

Para acompañar al **C. Jesús Irugami Perea Cruz** en el acto de rendir protesta como Diputado Federal, se designó en comisión de cortesía a las y los diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez; Fidel Daniel Chimal García; Julio Javier Scherer Pareyón y Celia Esther Fonseca Galicia.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

Se cumplió con la declaratoria de publicidad.

CIERRE

Se levantó la sesión siendo las **11:46 horas** y se solicitó permanecer en el salón de sesiones para dar inicio con sesión vespertina.